

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 168**      *OFTALMEDIC SALVA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INSTITUT CLINIC MANACOR, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de corrección de errores.

En relación con el anuncio de fusión de las Sociedades Oftalmedic Salva, S.L.U. (Sociedad Absorbente), e Institut Clinic Manacor, S.L.U. (Sociedad Absorbida), publicado el 26 de noviembre de 2020, en el BORME número 228, en la página 8999.

Por error material se señalaba en dicha publicación que "las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades Oftalmedic Salva, S.L.U., e Institut Clinic Manacor, S.L.U., acordaron en fecha 18 de noviembre de 2020 la fusión de las citadas sociedades...", siendo el día correcto de celebración de dichas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios el 18 de octubre de 2020.

Palma, 13 de enero de 2021.- La Administradora única de las Entidades Oftalmedic Salva, S.L.U., e Institut Clinic Manacor, S.L.U., Elena Victoria Palomeque Castaño.

ID: A210001324-1